

del conocimiento de todos aquellos terceros de iguales o mejores derechos, para que puedan presentar las oposiciones de ley en el término de quince días hábiles a partir de la publicación del presente edicto.

Cartago, 8 de abril del 2006.—José Rafael Soto Sanabria, Gerente.—1 vez.—N° 98140.—(34715).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, avisa que el índice de Precios al Consumidor (Base enero 1995 = 100) correspondiente a marzo de 2006 es de 358,54, el cual muestra una variación porcentual mensual de 0,17 y una variación porcentual acumulada del primero de abril de 2005 al treinta y uno de marzo de 2006 (12 meses) de 12,22.

Esta oficialización se hace con base en estudios realizados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

San José, 5 de abril del 2006.—Jaime Vaglio Muñoz, Gerente.—1 vez.—(Solicitud N° 20662).—C-5520.—(34859).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE BELÉN

De conformidad con la aprobación de las tasas por los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sólidos, emitida por la Contraloría General de la República, en el oficio 4800, del 4 de abril del 2006 y el Reglamento para la Aprobación de Tarifas por Servicios Municipales de esta Municipalidad (publicado en *La Gaceta* N° 63 del jueves 29 de marzo del 2001); se detallan las nuevas tarifas para tales servicios:

Servicio de recolección de basura	Tasa trimestral por usuario
Tarifa Social	799,00
Residencial y otros	1.599,00
Comercial -1	3.997,00
Comercial -2	11.992,00
Comercial -3	19.187,00

Según lo dispuesto en el artículo N° 74 del Código Municipal, las tasas supra descritas, entrarán a regir treinta días después de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Belén, 18 de abril del 2006.—Gonzalo Zumbado Zumbado, Unidad Tributaria.—1 vez.—(O. C. N° 22936).—C-9920.—(34317).

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

María de Los Angeles Molina González, cédula N° 2-244-690, estado civil soltera, nacionalidad costarricense. Con base a la Ley Sobre La Zona Marítimo Terrestre N° 6043 del 2 de marzo de 1977 y Decreto Ejecutivo N° 7841-P del 16 de diciembre de 1977, solicita en concesión una parcela de terreno localizada en Playa Tamarindo, lugar: Playa Tamarindo distrito: Tamarindo cantón: Santa Cruz, provincia: Guanacaste. Mide: 4 470,94 m². Es terreno para dedicarlo a uso: zona turística de uso múltiple, uso alojamiento. Linderos: norte, Municipalidad de Santa Cruz; sur, Municipalidad de Santa Cruz; este, María de los Angeles Molina Gonzáles; oeste, calle pública. Nota: Se advierte que la presente publicación no otorga derecho alguno y la misma se realiza sin perjuicio de que las futuras disposiciones del plan regulador varíen el destino de la parcela.—Santa Cruz, 23 de marzo del 2006.—Edwin Ortiz Ortiz, Encargado.—1 vez.—N° 98143.—(34711).

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

Edicto N° 068-04-06.—Isla Las Cortezas S. A. con cédula jurídica N° 3-101-103817, con domicilio en San José, con base en el artículo N° 38 de la Ley Zona Marítimo Terrestre N° 6043 del 2 de marzo de 1977 y Decreto Ejecutivo N° 7841-P, del 16 de diciembre de 1977, solicita en uso de suelo una parcela de terreno sita, Isla Las Cortezas, distrito: Manzanillo, cantón: central, provincia de Puntarenas. Mide: 13 125,00 m². Linderos: norte, zona pública; sur, zona pública; este, zona pública; oeste, zona pública. Uso: Agropecuario. Esta publicación no otorga derechos a efectos de que las disposiciones de un plan regulador varíen el destino de la parcela. Se conceden 30 días hábiles, a partir de esta única publicación para oír oposiciones, las cuales deberán ser presentadas en esta Municipalidad, en papel sellado de un colón y los timbres correspondientes en dos tantos.

Puntarenas, 3 de abril del 2006.—Departamento Zona Marítimo Terrestre.—Luz Marina Jiménez Jara, Coordinadora.—1 vez.—N° 97796.—(34203).

AVISOS

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA

Se convoca a todos los Asociados de la Asociación Costarricense de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo jueves 25 de mayo del 2006, en

nuestras oficinas ubicadas en el edificio Edicol en Sabana Sur. En primera convocatoria, a las 5:00 p.m., de no constituirse el quórum de ley se señala las 6:00 p.m., para la celebración de la segunda convocatoria.

AGENDA:

Informe del presidente.
Informe de tesorería.
Informe del fiscal.
Elección miembros de junta directiva y fiscal (periodo junio 2006-mayo 2008).

San José, 21 de abril del 2006.—André Garnier Kruse, Presidente.—1 vez.—(35020).

BEVY MEDIA CORPORATION LIMITADA

Se convoca a los cuotistas de Bevy Media Corporation Limitada, a una asamblea general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del veintitrés de mayo del año dos mil seis, en Barrio Los Yoses avenida diez calle treinta y cinco número tres mil quinientos diez. En la asamblea se tratarán los siguientes asuntos: Renuncia presentada por la gerente. Reforma del artículo noveno de los estatutos. Otros asuntos a propuesta de los socios.—San José, 20 de abril del año 2006.—Laura Sibley.—1 vez.—(35128).

MARVESO C.N.G. SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios de Marveso C.N.G. Sociedad Anónima, a la asamblea general ordinaria de socios a celebrarse a las nueve horas del 20 del mayo del 2006, en su domicilio social en Carmona de Nandayure, se conocerá el siguiente orden del día: 1- Informes de la Directiva. 2- Nomenclario de nuevos Directivos. 3- Otros asuntos que sometan los socios a la asamblea. Si a la hora indicada no existiere quórum legal, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar con los socios presentes, para conocer los mismos asuntos.—Nandayure, 10 de abril del 2006.—Junta Directiva.—Víctor Julio Avendaño Núñez, Presidente.—1 vez.—(35130).

MARVESO C.N.G. SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios de Marveso C.N.G. Sociedad Anónima, a la asamblea general extraordinaria de socios a celebrarse a las trece horas del 20 del mayo del 2006, en su domicilio social en Carmona de Nandayure, se conocerá el siguiente orden del día: 1- Posible emisión de acciones. 2- Otros asuntos que sometan los socios a la asamblea. Si a la hora indicada no existiere quórum legal, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar con los socios presentes, para conocer los mismos asuntos.—Nandayure, 10 de abril del 2006.—Junta Directiva.—Víctor Julio Avendaño Núñez, Presidente.—1 vez.—(35131).

AMIGOS DE NOSARA S. A.

Se deja sin efecto la convocatoria de Asamblea prevista para el 31 de mayo de 2006, y en su lugar por este medio se convoca a los accionistas de Amigos de Nosara S. A., a asamblea ordinaria de socios, la que se llevará a cabo en sus oficinas en el edificio de Amigos de Nosara S. A., actualmente alquilado a la Asociación de Agua de Nosara, playas de Nosara, Guanacaste, a las 8:00 a.m. del día 7 de junio del 2006, para conocer de la siguiente agenda:

a. Nombramiento de fiscal.

En caso de no existir el quórum de ley a la hora prevista para la primera convocatoria, la asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después con presencia de cualquier número de accionistas presentes.—21 de marzo del 2006.—Terry V. Kennedy, Presidente.—1 vez.—N° 98589.—(35689).

CONDominio URANO DE SAN JOSÉ 2000

Condominio Urano de San José 2000, convoca, a todos los condóminos a la asamblea general extraordinaria y ordinaria de propietarios a celebrarse el sábado 13 de mayo del 2006, en las instalaciones en la Uruca la primera convocatoria a las 8:30, segunda convocatoria a las 9:30 y la tercera convocatoria a las 10:30.

La agenda será: comprobación de quórum, lectura y aprobación de acta anterior, lectura y aprobación de estados financieros al 30 de abril del 2006, análisis y aprobación del presupuesto de gastos del 1° de mayo del 2006 al 30 de abril del 2007, aprobación de cuotas de mantenimiento para el periodo 2006/2007, elección de junta directiva elección de administración.—Lic. Luis Barrantes, Administrador.—1 vez.—(35885).

AVISOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

COMPAÑÍA MIRADOR DE MONTEZUMA S. A.

Compañía Mirador de Montezuma S. A., cédula jurídica número 3-101-108174, solicita ante la Dirección General de Tributación, la reposición de los libros siguientes: Diario, Mayor e Inventarios y Balances. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición ante el Área de Información y Asistencia al Contribuyente (Legalización de Libros) de la Administración Tributaria de Puntarenas en el término de ocho días hábiles contados a partir de la última publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.—Lic. Federico Mata Herrera.—N° 97398.—(33693).